



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de MUCARE GESTION INMOBILIARIA NEGOCIOS Y CONSTRUCCION S.A.S. contra BICOLOR AGENCIA DE GRAFICA S.A.S. y otros. Exp. 11001-41-89-039-2020-01355-00.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación¹ personal de la parte demandada, esto es respecto de BICOLOR AGENCIA DE GRAFICA S.A.S., BICOLOR COMUNICACIÓN DE GRAFICA S.A.S., y ESAU ANTONIO AGUILAR MONGUA, ya que, si bien allegó los certificados de entrega, en los mismos no se desprende el envío de la providencia respectiva, pues a pesar de que la parte actora afirme que esta se envió como archivo adjunto con cada notificación, ello no es dable de verificar pues las certificaciones no cuentan con link de acceso ante la empresa postal y tampoco con los cotejos digitales correspondientes, además nótese que no se precisó a cabalidad los datos básicos del Juzgado, pues no se indicó la dirección física de esta sede judicial - Calle 11 No. 9 a 24 edificio Kaiser piso 9 - como tampoco su abonado telefónico el cual es 322 776 3506.

Notifíquese ²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 59 **hoy** 4 de junio de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b984e917f2b52ee902a74d4d88facc14f598bd8f64ec697da63daa5010de710**
Documento generado en 01/06/2021 06:33:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.